CONSORCIO ALTO PARANÁ

COTEPA S.A. - CALDETEC ING. S.R.L. - INGELCO S.R.L.

Asunción, 11 de enero de 2021

Señores
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente.

N-ref.: C-003/2021

Atención: Lic. Rocio Cubilla - Departamento de Seguros

Referencia: Licitación Pública Internacional ANDE-BEI N°1482/2019 – Lote N°2 – Contrato N°8137/2020 – "Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Alto Paraná 220/66/23 kV, previsto en el Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II"

Asunto: Presentación de Garantía de Cumplimiento

De nuestra consideración
Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quienes corresponda, a fin informales que hemos remitido a vuestras oficinas la Garantía de Cumplimiento Bancario de la obra de referencia. La misma fue emitida a nombre COTEPA S.A. (socio líder), debido al atraso en la aprobación de la inscripción de este Consorcio en el Registro Público, situación que escapa de nuestras posibilidades.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.

Recibí
Lic. Rocio Cubilla
Departamento de Seguros
DCP/DSE - ANDE
11/01/2021

CONSORCIO ALTO PARANÁ
Ing. JORGE LUIS MARENGO
Representante Legal